



ASUNTO: PRESENTANDO INCONFORMIDAD Y SOLICITANDO SU INTERVENCIÓN DE RECONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN.

Se anexa lista de asistencia de comisionados, escrito recibido el 13 de Junio 2024 incompleto ^{solo} pag. 1-2, escrito recibido el 02 de julio de 2024, Oficio de fecha 16 noviembre 2024, escrito dirigido a la Comisión de Derechos Humanos recibido el 02 Julio 2024, escrito de 15 noviembre de 2024, escrito dirigido a la comisión de derechos humanos recibido el 13 de Junio de 2024 incompleto solo anexa pag. 1-6-7, constancia, escritos enviados a la Suprema corte de fecha 21 mayo y 1 Julio 2024, escritos dirigidos al me de fechas 13 Junio y 2 de Julio 2024, escritos dirigidos a la Presidencia de la república de fecha 21 mayo, 1 Julio, 16 nov y 3 de diciembre

INSTITUTO ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.
CHILPANCINGO, GUERRERO.
P R E S E N T E.

POR ESTE MEDIO LOS INTEGRANTES DE LA ESTRUCTURA MUNICIPAL ELECTOS POR EL PUEBLO DE LA LIBRE DETERMINACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE METLATONOC, GRO; NOS DIRIGIMOS A USTEDES CON EL RESPETO QUE SE MERECE, AL MISMO TIEMPO LES PRENTAMOS NUESTRA INCONFORMIDAD Y LE SOLICITAMOS SU INTERVENCIÓN DE RECONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN POR NO TOMARSE EN CUENTA EL RESPETO A LA LIBERTAD DE DECISIÓN Y DE DETERMINACIÓN DE LOS POBLADORES DE LOS HOMBRES Y MUJERES EN ELEGIR COMO CANDIDATO AL C.RUTILIO CHÁVEZ MORENO EN LA PASADA CONTIENA ELECTORAL LOCAL QUE SE LLEVÓ ACABO EL DOS DE JUNIO DE ESTE DEL 2024, RESULTANDO ELECTO COMO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE METLATONOC, GUERRERO, OBTENIENDO 6412 VOTOS DE FIRMAS EMITIDOS POR LOS POBLADORES HOMBRES Y MUJERES DEL MOVIMIENTO DE LA LIBRE DETERMINACIÓN QUE LE REFRENDARON SU APOYO PARA SER SU DIGNO REPRESENTANTE AL CORGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES DURANTE EL PERIODO DEL 2024 AL 2027, BANSANDONOS EN EL ARTÍCULO 39 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS QUE DICE: LA SOBERANÍA NACIONAL RESIDE ESENCIAL Y ORIGINARIAMENTE EN EL PUEBLO. TODO PODER PÚBLICO DIMANA DEL PUEBLO Y SE INSTITUYE PARA BENEFICIO DE ESTE. EL PUEBLO TIENE EN TODO TIEMPO EL INALIENABLE DERECHO DE ALTERERAR O MODIFICAR LA FORMA DE SU GOBIERNO.

POR DARNOS EL DERECHO EL ARITUCLIO 39 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, FUE RAZÓN SUFICIENTE QUE NOS DA EL DERECHO DE ELIGIR Y SIENDO ELECTO EN LAS ELECCIONES PASADAS DEL DOS DE JUNIO DE ESTE AÑO EN CURSO 2024 EL C. RUTILIO CHÁVEZ MORENO A OSTENTANDO EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPSAL CONSTITUCIONAL DE METLATONOC, GUERRERO SIN SER CANDIDATO DE NINGÚN PARTIDO POLÍTICO POR NO CONFIAR EN ELLOS POR DARNOS EL DERECHO EL ARTÍCULO 39 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

MUY DE ATEMANO LE MANIFESTAMOS, EL C. ISAIAS ROJAS RAMÍREZ CANDIDATO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL MISMO MUNICIPIO DE METLATONOC, GUERRERO POR EL PARTIDO DEL TRABAJO PT, OBTUVO 2,661 VOTOS EN LAS PASADAS ELECCIONES LOCALES DEL DOS DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO 2024, POR LO QUE CONSIDERAMOS QUE NO ES EN PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PUESTO POR EL PUEBLO POR NO FAVORECERLE EL RESULTADO DE LOS VOTOS, MOTIVOS SUFICIENTES PARA QUE NINGÚN ÓRGANO O INSTITUTO ELECTORAL NO DEBIO ELABORARLE LA CONSTANCIA DE MAYORIA DECLARÁNDOLO GANADOR, TODA VEZ QUE SE LES INFORMÓ AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y AL INSTITUTO ELECTORAL Y PARTICIPACION CIUDADANA EN TIEMPO Y FORMA QUE EL C. RUTILIO CHÁVEZ MORENO ES EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE METLATONOC, GUERRERO Y DESEMPEÑAR EL CARGO POR EL PERIODO 2024 AL 2027.

POR NO RESPETARSE EL ARTICULO 39 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE LE CONSAGRA EL DERECHO DE DECIDIR A LOS POBLADORES DEL MUNICIPIO DE METLATONOC, GUERRERO LA LIBERTAD DE ELEGIR Y NOMBRAR A SU REPRESENTANTE DE PRESIDENTE MUNICIPAL, ES LA RAZON Y EL MOTIVO POR EL CUAL PRESENTAMOS ENÉRGICA INCONFORMIDAD ANTES ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN PARA QUE RECONOCAN AL C. RUTILIO CHÁVEZ MORENO COMO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE METLATONOC, GUERRERO Y DESEMPEÑE SUS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDE CONFORME A DERECHO POR EL PERIODO 2024 AL 2027 Y NO SE VIOLE EL DERECHO DE DECIDIR, DE DETERMINAR Y DE ELIGIR A SU REPRESENTANTE DE LOS POBLADORES DEL MUNICIPIO DE METLATONOC, GUERRERO TAL Y COMO NOS DA EL DERECHO EL ARTICULO 39 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS MEXICANOS, EL PUEBLO TIENE EL DERECHO DE ELIGIR Y NOMBRAR A SUS REPRESENTANTES Y SEAN RECONOCIDOS POR CUALQUIER AUTORIDAD DE LOS DIFERENTES ORGANISMOS COMO DE LOS NIVELES DE INSTANCIAS DE LOS GOBIERNOS.

MUY DE ANTEMANO LE MANIFESTAMOS, EL DIA OCHO DE SEPTIEMBRE SE LE IBA DAR POSESIÓN AL C. RUTILIO CHÁVEZ MORENO ACTUAL PRESIDENTE ELECTOS MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE METLATONOC, GUERRERO Y EL C. ISAIAS ROJAS RAMÍREZ TOMÓ POR LA FUERZA LAS INSTALACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SABIENDO QUE NO LE FAVORECEN LOS VOTOS QUE ÉL OBTUVO PARA SER PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE METLATONOC, GUERRERO Y PARA EVITAR CUALQUIER CONFRONTACIÓN DE VIOLENCIA ENTRE LOS MISMOS POBLADORES DE METLATONOC, GUERRERO, DECIDOMOS RETIRARNOS, DESDE ESA FECHA ESTÁ DESEMPEÑANDO EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL QUE POR DERECHO NO LE CORRESPONDE, A PESAR QUE LA MAYORÍA DE LOS HABITANTES LO REPUDIAN.

ADEMÁS LE MANIFESTAMOS, EL C. ISAIAS ROJAS RAMÍREZ HA AMENAZADO A LOS COMISARIOS MUNICIPALES QUE LE REFRENDARON SU APOYO INCONDICIONAL AL C. RUTILIO CHÁVEZ MORENO PARA SER SU DIGNO REPRESENTANTE RESULTANDO SER EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ELECTO POR EL PUEBLO, SI SIGUEN APOYANDO FIRMÁNDOLE DOCUMENTOS LES VA QUITAR LOS BENEFICIOS QUE LE CORRESPONDEN A SUS COMUNIDADES Y QUE SE ATENGAN A LAS CONSECUENCIAS COMO LAS DE SUS FAMILIA, POR TEMOR A PERDER LA VIDA COMO LA DE SUS FAMILIA SE NIEGAN Y MÁS LA DELINCUENCIA QUE PREVALECE EN EL MUNICIPIO DE




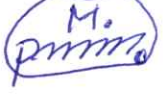






ME TLATONOC, GUERRERO Y EN TODO EL ESTADO DE GUERRERO; ACONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS NOMBRES DE LOS COMISARIOS QUE TIENE AMENAZADOS EL C. ISAIAS ROJAS RAMÍREZ, FILOMÓN ORTÍZ MARTÍNEZ, COMISARIO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE COCUILOTLATZALA, ROBERTO ESTRADA VAZQUEZ, COMISARIO MUNICIPAL DE LA COLONIA DE GUADALUPE, RUTILIO MORENO ORTIZ, DELEGADO DE LA COMUNIDAD DE SANTACATARINA, REGINO GALVEZ VEGA, DELEGADO DE LA COMUNIDAD DE EL PARAISO, SERAFIN LUNA MORENO, COMISARIO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD VILLA DE GUADALUPE, FIDENCIO GARCÍA DE LO SANTO, COMISARIO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE JUANACATLAN, BARTOLO PEÑALOZA GALVEZ, COMISARIO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE COLONIA 11 DE MAYO SAN JUAN HUEXOAPA Y MARTÍN DE LO SANTO MARTÍNEZ, DELEGADO DE LA COMUNIDAD DE SAN MARCO DE NOPALES, EN TOTAL SON NUEVE COMISARIOS AMENAZADOS POR EL C. ISAIAS ROJAS RAMÍREZ DE QUITARLE LOS BENEFICIOS QUE LE CORRESPONDEN A SUS COMUNIDADES Y LES HA DICHO QUE SE ATENGAN A LAS CONSECUENCIAS COMO LAS DE SUS FAMILIA.

ADEMAS MENCIONAMOS, HEMOS RECURRIDO A LAS AUTORIDADES DE CADA UNA DE LAS INSTANCIAS EN LA QUE SE LES HA INFORMADO EN TIEMPO Y FORMA Y NO HEMOS TENIDO RESPUESTA FAVORABLE DE RECONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN QUE EL C. RUTILIO CHÁVEZ MORENO ES EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ELECTO POR LA LIBRE DETERMINACION POR LOS POBLADORES DEL MUNICIPIO DE METLATONOC, GUERRERO, NOS DIGIMOS A ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA A PRESENTAR INCONFORMIDAD Y SE LE DÉ EL RECONOCIMIENTO Y ACEPTACION DE VALIDEZ AL C. RUTILIO CHÁVEZ MORENO VIRTUAL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE METLATONOC, GUERRERO; ANEXAMOS A LA PRESENTE LOS OFICIOS INFORMATIVOS COMO MEDIO DE PRUEBA DIRIGIDOS A LAS AUTORIDADES RESPONSABLES Y DE CADA UNO DE LOS TRES NIVELES; AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RECIBIDO EL 2 DE JULIO, 13 DE JULIO Y CONSTANCIA DE MAYORIA EN ELECCIONES LOCALES DE RESULTADOS DEL 2024, INATITUTO ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RECIBIDO EL 2 JULIO Y 13 DE JUNIO DEL 2024, COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS REIBIDO EL 19 DE NOVIEMBRE, 2 DE JULIO Y 13 DE JUNIO DEL 2024, C. MATRA. EVILYN SALGADO PINEDA GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESSTADO DE GUERRERO RECIBIDO EL 17 DE OCTUBRE DEL 2024, AMBAS AUTORIDADES DEL ESTADO DE GUERRERO, SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO RECIBIDO EL 21 DE MAYO Y 1 DE JULIO DEL 2024, LIC. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS RECIBIDO EL 1 DE JULIO Y 21 DE MAYO DEL 2024, DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS RECIBIDO EL 1 DE JULIO, 19 DE NOVIEMBRE Y 6 DE DICIEMBRE, AMBOS DEL 2024.

AL NO HABER OTRO ASUNTO MÁS QUE MENCIONAR EN LA INCONFORMIDAD PRESENTADA, ESPERAMOS TENER RESPUESTA FAVORABLE DEL RECONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN QUE EL C. RUTILIO CHÁVEZ MORENO ES EL PRESIDENTE MUNICIPAL

CONSTITUCIONAL ELECTO POR EL PUEBLO DE METLATONOC, GUERRERO POR EL MOVIMIENTO DE LA LIBRE DETERMINACIÓN, NOS DESPEDIMOS MUY RESPETUOSAMENTE, RECIBAN UN FRATERNAL SALUDO DE SUS ATENTOS Y SEGUROS SERVIDORES.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. RUTILIO CHÁVEZ MORENO	PRESIDENTE MUNICIPAL	
ARTURO CANO CHÁVEZ	SECRETARIO GENERAL	
MAURILIO MONTEALEGRE	SÍNDICO PROCURADOR	
PAULINO CHÁVEZ MONTEALEGRE	TESORERO	
RUFINA SOLANOGONZÁLEZ	OFICIAL MAYOR	
EUSEBIO ORTÍZ MONTEALEGRE	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS	
RAYMUNDO RAMÍREZ JUÁREZ	REGIDOR DE DESARROLLO RURAL	
RAMIRO OLEA GONZÁLEZ	REGIDOR DE EDUCACIÓN	
AVACUC VITERVO GUEVARA	REGIDOR DE SALUD	
FLORINDA MERCENARIO GUERRERO	REGIDORA DE COMERCIO	

PAULINA ROMERO CANO REGIDORA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA MUJER



CASIANO VICENTE MARTÍNEZ REGIDOR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA



CAMERINO LEAL CUELLAR REGIDOR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

CAM

ORTENCIA CHÁVEZ MONTEALEGRE PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL



ESTELA ROJAS MELÉNDEZ DIRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL



JULIA CORTEZ MORENO DIRECCIÓN DE LA MUJER

X

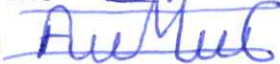
MARCELA MONTEALEGRE DIRECCIÓN DE CATASTRO



AURELIO ROMERO GONZÁLEZ UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO



ALBINA MELÉNDEZ CHÁVEZ DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN



MARGARITO ORTÍZ SOLANO DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

M-O-S

LIC. ANGEL LÓPEZ JUANICO

NÚM. DE CEL- 7443535440

CORREO ELECTRÓNICO Juanico_angel@hotmail.com

